

Mieres recibe 588 solicitudes para el Plan de Empleo y 131 para los contratos en prácticas

MIERES, 31/01/2020.- El área de Recursos Humanos que dirige Francisco García y la concejalía de Empleo encabezada por Saúl Martín informan de que el Ayuntamiento de Mieres ha recibido 588 solicitudes para optar a 33 plazas del Plan de Empleo y 131 para los 13 contratos en prácticas. Ahora, ya finalizado el plazo de presentación de instancias para optar a las distintas plazas, el siguiente paso será la elaboración de las listas de personas admitidas y excluidas para participar en los correspondientes procesos de selección.

Dentro del plan de empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local, el Ayuntamiento contratará a 33 personas desempleadas como personal laboral temporal durante un periodo máximo de un año. Además, se prevé la creación de una bolsa de empleo tras el proceso de selección inicial con las personas que habiendo superado las fases de concurso-oposición no hubieran obtenido suficiente puntuación para acceder al puesto de trabajo. Una bolsa de empleo que tendrá efectos únicamente para el Plan de Empleo de la presente convocatoria. El personal contratado para este Plan de Empleo, cofinanciado por el Fondo Social Europeo y por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, se destinará a la ejecución del plan de acondicionamiento de rutas de senderismo y caminos municipales del concejo de Mieres, unos trabajos que presentan autonomía propia dentro de la actividad normal del Ayuntamiento siendo este, exclusivamente, el objetivo de estas contrataciones. En concreto, las plazas convocadas para el Plan de Empleo –cada una de ellas con sus requisitos correspondientes en cuanto a titulación y/o experiencia-- son las siguientes:

- 3 plazas de Ingeniero/a Técnico/a.
- 3 plazas de Oficial de Primera Albañil.
- 3 plazas de Oficial de Primera Carpintero/a.
- 3 plazas de Oficial de Primera Forestal-Agrícola.
- 21 plazas de Peón.

En cuanto a los 13 contratos en prácticas, las plazas son las siguientes:

- 3 Ingeniero/a Civil.
- 1 Topógrafo/a.
- 1 Trabajador/a Social.
- 1 Educador/a Social.
- 1 Economista.
- 2 Derecho.
- 1 Informático/a.
- 2 Técnico/a Área de Ciudadanía.
- 1 Técnico/a de Educación.